

Acta de Elección de Delegados del Jardín rosario Vera Peñaloza

En Río Cuarto, a los 09 días del mes de agosto de 2024, en el local del Jardín Maternal de la Universidad Nacional de Río Cuarto, siendo las ¹⁷..... horas, se reúnen los miembros de la Junta Fiscalizadora nombrada por la Comisión Directiva de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, señores Alejandro Larriestra, Ernesto Cerdá y Analía Emiliozzi, con fin de realizar el escrutinio de la elección de delegades de personal, realizado en el día de la fecha, en el Jardín Maternal Rayito de sol de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La convocatoria a la elección fue realizada con fecha 29 de julio de 2024 a través del correo del gremio. La lista presentada y oficializada fue la siguiente: *DELEGADA TITULAR*: Camila Antonela CAGNETTA y *DELEGADA SUPLENTE*: Evangelina ANDREO.

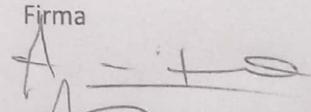
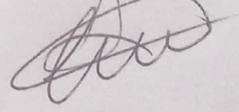
Realizada la votación en forma secreta y directa, el escrutinio arroja el siguiente resultado: Total de votos positivos:¹².....

Apellido y Nombre	DNI	Carácter (titular o suplente)	Cantidad de votos obtenidos
CAGNETTA Camila Antonela	39.175.248	TITULAR	12
ANDREO Evangelina	35.473.036	SUPLENTA	12

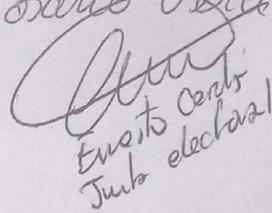
De acuerdo a los resultados anteriormente consignados se procede a PROCLAMAR delegada de personal, en los términos del artículo 40 de la ley 23551, y con los derechos y obligaciones emergentes de los artículos 43 y 44 del mismo plexo normativo a los siguientes compañeros:

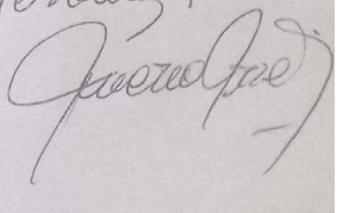
El plazo de duración del mandato es de 2 años período comprendido entre el 09/08/2024 y el 09/08/2026. Les delegades electos aceptan expresamente el cargo conferido suscribiendo la presente acta.

Sin otro motivo que tratar se da por concluída la sesión siendo las¹⁷..... horas

Apellido y Nombre	DNI	Firma
Emiliozzi Analía	26.418.519	
Alejandro Larriestra	16.349.578	
Ernesto Cerdá	24.089.699	

Observaciones: se aclara que la institución pre universitaria donde se realiza esta votación es el Jardín de Infantes "Rosario Vera Peñaloza".


Ernesto Cerdá
Junto electoral


Alejandro Larriestra